

Bibliografías y su ortotipografía

JAVIER BEZOS

Versión 0.2. 2009-10-30.

Este documento está incompleto. Por ello, puede tener errores o imprecisiones.

INTRODUCCIÓN

1. Las referencias bibliográficas exponen de forma esquemática los datos necesarios para la identificación de material impreso, aunque se puede extender de igual modo al material sonoro, informático o fotográfico. Las referencias pueden ir en el propio texto, o agrupadas de forma ordenada en bibliografías.
2. Hay que distinguir entre bibliografías para catalogación y de referencia, pues sus objetivos son distintos: en las primeras hay que identificar con precisión una obra desde el punto de vista físico, mientras que en las segundas prima el contenido, con los datos complementarios restringidos a los necesarios para facilitar la obtención de un determinado trabajo. Aquí tan sólo se tratarán las bibliografías de referencias.
3. A su vez las referencias pueden ser bien aquellas en las que se apoya el autor para su escrito, o bien las que autor considera de utilidad para un desarrollo posterior del tema por el lector. Ambos tipos suelen reunirse en una única lista, pero pueden igualmente darse por separado.
4. La forma en que ordenan las referencias, así como los datos en ellas, varían enormemente según las necesidades y la naturaleza de la bibliografía. Por ello, las editoriales suelen dar directrices sobre las disposiciones que consideran más adecuadas. Este documento se centra en normas generales que puedan ser de aplicación en trabajos de investigación técnica, científica o humanística, en caso de que se disponga de la posibilidad de elegir el formato.
5. Las referencias no tienen por qué ser necesariamente bibliográficas o de material propio de bibliotecas. En ciertos trabajos puede ser necesario citar pinturas, esculturas u otros objetos, e incluso interpretaciones. Este tipo de referencias también se tratará aquí, procurando unificar criterios con la norma ISO, que no considera obras de creación de este tipo.

UNE 15-104 6. Esta norma es equivalente a la ISO 690, aunque es una simple traducción, bastante deficiente y con omisión de algunos ejemplos del original.¹

¹Por ejemplo, el apartado 7.1.4, sobre dos y tres nombres, omite el ejemplo «ADLER, JH., SCHLESINGER, ER., and WESTERBORG, E. van».

- Adaptación 7. El sistema ISO deja una serie de aspectos sin definir o da varias posibilidades entre las que elegir. Por tanto, un manual u hoja de estilo de una editorial, universidad, etc., no debería decir simplemente «sígase la norma ISO (o UNE)» y debería concretar los detalles que quedan abiertos. En particular, cualquier estilo que decida basarse en esta norma debería añadir:
- qué método de cita seguir: autor año, autor título, numeración, notas...;
 - la puntuación de las referencias, así como el empleo de cursivas, versalitas, mayúsculas, etc.;
 - si se abrevian los nombres con sus iniciales;
 - si las citas son notas, si se invierten los nombres o no.
- Estilos bibliográficos 8. Una de las principales fuentes sobre las bibliografías es el *Chicago manual of style*, que trata multitud de casos. En el campo de la ciencia, el *Scientific style and format* del Council of Science Editors (antes CBE), que sigue el Medical..., y que a su vez sigue las normas ISO y NISO facilita mucha información adicional. En particular, esta última obra proporciona una buena guía sobre cómo adaptar la ISO a las bibliografías técnicas y científicas.
- Revisión de la norma ISO 690 9. La norma se está revisando actualmente para precisar más detalles en materiales cartográficos o audiovisuales. Las propuestas de revisión se han tenido en cuenta aquí, aunque naturalmente no tengan carácter normativo.

ABREVIATURAS

10. Las bibliografías pueden hacer uso de un buen número de abreviaturas. Sin embargo, y salvo la que tienen un sentido más o menos evidente de la propia abreviatura, conviene restringir su uso. Sólo si se sabe que el lector está familiarizado con ellas o parte de ellas (sobre todo cuando son sobre bibliología) pueden emplearse. Por ejemplo, *n. v.* para *ne variétur* no debería emplearse normalmente en una bibliografía.
- Iniciales en autores 11. Los nombres de los autores (no los apellidos) se pueden abreviar para dejar sólo las iniciales. Aquí se dejarán como figuran en la fuente, aunque a menudo también se abreviarán; sin embargo, en un texto debe seguirse un criterio uniforme, que a menudo es decisión editorial.
- Abreviaturas bibliográficas 12. La abreviación de los términos bibliográficos del original es opcional. De hacerse, debe seguirse la norma ISO o la correspondiente norma nacional; en España es la UNE 50-105, pero dado que tal norma es casi inaccesible y el objetivo es un criterio unificado con la catalogación bibliográfica, aquí se tomará como base las reglas de catalogación de la Biblioteca Nacional. En particular, eso conlleva:
- las abreviaturas de una letra son invariables en género y número; así, *p.* es tanto *página* como *páginas* (no es correcto *pp.*);
 - la abreviatura de *número(s)* es *n.* y no *n.^{o(s)}* ni *núm(s)*;
 - la abreviatura de *volumen/volúmenes* normalmente es *v.*, pero es *vol.* si estuviera en un sitio donde fuera necesaria la mayúscula o le siguiera números romanos;
 - la abreviatura *mss.* no es el plural de *ms.*, sino que designa una colección de manuscritos;
 - excepcionalmente, *s.* es *siguiente* y *ss.* es *siguientes*, ya que no suele haber un contexto que permita determinar si es plural o no;
 - los minutos se abrevian *mín.*, con punto; las dimensiones también *deberían* llevar punto (*m.*, *cm.*, *mm.*), pues se trata de abreviaturas bibliográficas normalizadas

CUADRO 1
Códigos ISO 3166-2 para las comunidades autónomas españolas

AN	Andalucía	GA	Galicia
AR	Aragón	IB	Illes Balears
O	Asturias	LO	La Rioja
CN	Canarias	M	Madrid
S	Cantabria	MU	Murcia
CM	Castilla-La Mancha	NA	Navarra
CL	Castilla y León	PV	País Vasco
CT	Cataluña	CV	Comunidad Valenciana
EX	Extremadura		

por la ISO que no tienen carácter simbólico y en las que por tanto no se aplica el SI (sin embargo, se ha generalizado tratarlas si fueran símbolos).

Abreviaturas toponímicas **13.** La abreviación de los topónimos ha de hacerse con los códigos de dos o tres letras de la ISO 3166 en los países, y de las normas nacionales para divisiones menores.² En España se aplica la norma 3166-2, que signa códigos a provincias (idénticos a los de las antiguas matrículas) y las comunidades autónomas (v. c. ??); además, en Cataluña las comarcas tienen códigos de dos letras. En los países, se recomienda emplear los códigos de dos letras en lugar de los de tres, ya que son los más extendidos; en cualquier caso, no deben usarse las abreviaturas corrientes en una lengua (es decir, EE UU para Estados Unidos en lugar de US, RU para Reino Unido en lugar de GB, etc.).

Abreviaturas específicas **14.** Una bibliografía puede igualmente emplear abreviaturas específicas si es necesario. En tal caso, se debe dar una lista de ellas en una nota o una tabla.

TRATAMIENTO DE LOS DATOS

15. Los datos se dan tal cual figuran en la fuente, aunque se puede cambiar las mayúsculas, la puntuación, la tipografía [[matizar]]. El objetivo de esta norma es triple:

- los autores no se ven obligados a tener que traducir una serie de términos que no tienen por qué conocer;
- los lectores tienen de primera mano los datos tal cual los pueden necesitar para conseguir una referencia (por ejemplo, en la editorial o el organismo que la publica, o mediante préstamo interbibliotecario, incluyendo el internacional);
- se facilita el intercambio y el almacenamiento de la información de forma coherente en bases de datos, particularmente las internacionales.

TIPOGRAFÍA

Normas generales **16.** La norma ISO deja sin definir el tratamiento ortotipográfico de las referencias, tanto en la puntuación como en la tipografía.

²La norma ISO 690:1987 es contradictoria y da la impresión de que la obligatoriedad de emplear la 3166:1988 es un añadido de última hora para reflejar una norma que estaba a punto de publicarse. Dado que todos los sistemas consultados que se basan en la ISO imponen los códigos del país y que la propuesta de reforma de la norma también lo dice claramente, cabe pensar que esa fue la intención última y que las abreviaturas comunes son un resto de la redacción original.

- Separadores básicos** 17. En la tradición tipográfica española los principales signos para separar o agrupar los elementos de la bibliografía con las comas y los paréntesis. Otros signos como el punto, el punto y coma o los dos puntos apenas se han usado más que en situaciones muy específicas.
- Paréntesis** 18. Tienen dos funciones principales, que son mutuamente excluyentes, por lo que si se emplea con una no se debe emplear en la otra. La primera es añadir información secundaria o aclaraciones. La segunda es encerrar los datos de publicación; este formato se da sobre todo en notas al pie.
- Corchetes** 19. Tienen una doble función: datos que son del compilador de la bibliografía y que no vienen en la fuente, y datos que aun viniendo en la fuente están añadidos a los campos obligatorios de la norma ISO. Excepcionalmente, la ISO establece una serie de datos entre corchetes que en documentos electrónicos son obligatorios pero no en otros tipos de documentos. Con el fin de facilitar la rápida inspección de las entradas, se recomienda que una referencia que abra con un corchete saque éste al margen y así queden alineados los nombres:
- PICASSO, Pablo, *Cuadro 1*, Madrid, Museo del Prado, 1940
 PICASSO, Pablo, *Cuadro 1*, Madrid, Museo del Prado, 1945
 [PICASSO, Pablo =] RUIZ PICASSO, Pablo, *Cuadro 1*, Madrid, Museo del Prado, 19415
 PICASSO, Pablo, *Cuadro 1*, Madrid, Museo del Prado, 1943
- Punto** 20. El punto tiene encomendada la función de terminar abreviaturas. En referencias inglesas es frecuente separar los elementos con puntos y a menudo se suprimen los puntos abreviativos, pero en español estos últimos se mantienen y por tanto es preferible no combinar en un solo signo dos funciones tan dispares:
- *PÉREZ, J., *Óptica*, 5.^a ed. corr., v. 1 (rev. L. Berrocal), Madrid, Marín, 1950, cap. 12, «Refracción», p. 67-79. 20-1
- o
- *PÉREZ, J., *Óptica*, 5.^a ed. corr., v. 1, rev. L. Berrocal (Madrid, Marín, 1950), cap. 12, «Refracción», p. 67-79. 20-2
- mejor que*
- *PÉREZ, J. *Óptica*. 5.^a ed. corr. Vol. 1. Rev. L. Berrocal. Madrid, Marín, 1950. Cap. 12, «Refracción», p. 67-79. 20-3
- Igual** 21. Para separar nombres equivalentes o lenguas de un título.
- Autores** 22. Las normas de catalogación españolas establecen qué partes del nombre han de destacarse. Sin embargo, mientras que en los puntos de acceso se emplea la negrita, aquí se empleará la versalita, que es el tipo de letra empleado tradicionalmente en bibliografía. De no poder emplearse la versalita, bastaría con eliminarla y sustituirla por la redonda.

MODELOS BÁSICOS DE LA ISO

- Adaptación** 23. En los modelos se ha seguido la ortotipografía de las normas españolas. Todos los datos son obligatorios, excepto los marcados en gris. Más adelante se detallan los diversos tipos de publicaciones (libros: ??, artículos: ??, informes técnicos ??, revistas: ??, periódicos: ??, tesis: ??) y se añaden otros (...).

- Comparación con la catalogación de bibliotecas **24.** La catalogación bibliotecaria tiene una serie de necesidades distintas de las referencias bibliográficas, por lo que los datos que hay que dar, su orden y su tratamiento son a menudo diferentes. Por tanto, no se pueden extrapolar las normas bibliotecarias a las bibliografías sin más, ni aplicar la disposición de las fichas de catalogación a menos que sean conformes con las normas de la ISO. Por ejemplo, es incorrecto intercalar el área de descripción matemática entre el título y la publicación del material cartográfico, aunque se haga así en bibliología; tampoco es correcto encorchetar la abreviatura *et al.* (o su equivalente *y otros*, puesto que es una opción aceptada por la norma (sobre los corchetes, véase ??).
- Descripción física **25.** Otra diferencia importante es el área de descripción física, esencial en catalogación bibliográfica al ser uno de sus objetivos (el material catalogado como objeto que se archiva), pero secundaria y casi siempre irrelevante en las referencias, donde lo que importa es el contenido. En cambio, sí suele tener interés la extensión, ya que el contenido no puede ser el mismo en un libro de 100 páginas que en uno de 1000.
- Datos obligatorios y datos opcionales **26.** Los datos obligatorios se deben consignar siempre que aparezcan en la fuente; si no aparecen, o bien se suprimen o bien se consigna explícitamente que no aparece, según el caso. Los datos opcionales se pueden consignar si se desea, pero no es obligatorio incluso si aparecen en la fuente. La norma permite además intercalar otros datos adicionales entre corchetes si el compilador de la bibliografía lo considera oportuno. En este documento se emplean las siguientes claves:
- Datos obligatorios que se dan o se suprimen según las circunstancias.
 - Datos opcionales según la ISO.
 - Datos adicionales que en este documento se considera que pueden ser útiles.
- Datos en los ejemplos de la norma ISO **27.** Hay que señalar que los ejemplos de la propia norma dan a menudo datos adicionales que no están considerados en absoluto, ni como obligatorios ni como opcionales, por lo que en cierto modo incumplen la propia norma. Ese es el caso de la siguiente acuarela en 7.11.2 c:
- DÜRER, Albrecht. A hare. Watercolour, 1502. In SCHILLING, E. Albrecht Dürer drawings and watercolours, London: Zwemmer, 1949, frontispiece.
- Más sorprendente es que este apartado trate sobre *colaboraciones* en otras obras (¿realmente Durero colaboró en esta obra?).
- Monografías **28.** El orden de los datos, con la puntuación y la tipografía, es el siguiente:
- RESPONSABILIDAD PRINCIPAL**, *Título* (responsabilidad subordinada), edición, lugar de publicación, editor, año, extensión (Serie). Notas. Número normalizado.
- El correspondiente ejemplo es:
- LOMINADZE, D. G., *Cyclotron waves in plasma* (trad. A. N. Dellis; ed. S. M. Hamberger), 1st ed., Orford, Pergamon Press, 1981, 206 p. (International series in natural philosophy). Traducción de *Ciclotronnye volny v plazme*. ISBN 0-08-021680-3.
- Publicaciones seriadas **29.** Se llaman así las que se editan en fascículos sucesivos (numerados o con indicación cronológica) y pensadas para continuar indefinidamente [[Tem3.1.3]. El orden de los datos, con la puntuación y la tipografía, es el siguiente:
- Título*, responsabilidad, edición, identificación del fascículo, lugar de publicación, editor, año, extensión (Serie). Notas. Número normalizado.
- El correspondiente ejemplo es:
- Communications equipment manufacturers*, Manufacturing and Primary Industries

28-1

29-1

Division, Statistics Canada, preliminary edition, 1970- , Ottawa, Statistics Canada, 1971- (Annual census of manufacturers). Texto en inglés y francés. ISSN 0700-0758.

Partes o capítulos de monografías

30. El orden de los datos, con la puntuación y la tipografía, es el siguiente:

RESPONSABILIDAD PRINCIPAL, *Título*, edición, numeración de la parte (responsabilidad subordinada), lugar de publicación, editor, año, situación en la publicación fuente.

El correspondiente ejemplo es:

PARKER, T. J., y HASKELL, W. D., *A text-book of zoology*, 5th ed., v. 1 (rev. W. D. Lang), London, Macmillan, 1930, section 12, «Phylum Mollusca», p. 663-782.

30-1

Obsérvese el cambio de orden y la desaparición de algunos datos con relación a las monografías.

Artículos en las publicaciones seriadas

31. El orden de los datos, con la puntuación y la tipografía, es el siguiente:

RESPONSABILIDAD PRINCIPAL, «Título» (responsabilidad subordinada), *Título de la publicación*, edición, año, fecha, páginas en la publicación.

El correspondiente ejemplo es:

WEAVER, William, «The collectors: command performances» (fot. Robert Emmett Bright), *Architectural Digest*, diciembre 1985, v. 42, n. 12, p. 126-133.

La ISO no impone que los datos del fascículo se den en la lengua original. Aunque en la norma sólo se habla del año, debe considerarse un error, ya que en el apartado correspondiente al fascículo se dice que la información «será lo más completa posible», y los ejemplos así lo confirman.

Tipos de documentos

LIBROS

Datos

32. El orden de los datos, con la puntuación y la tipografía, es el siguiente:

RESPONSABILIDAD PRINCIPAL (función), *Título* [Traducción del título] [contenido y medio], (responsabilidad subordinada), edición, lugar de publicación, editor, año, extensión (Serie). Notas. Número normalizado.

Volúmenes de libros

33. Si se cita un volumen de una obra:

RESPONSABILIDAD PRINCIPAL, *Título* [contenido y medio], edición, numeración del volumen, *Título del volumen* (responsabilidad subordinada), lugar de publicación, editor, año, situación de la publicación fuente.

Ejemplo:

PARKER, T. J., y HASKELL, W. D., *A text-book of zoology*, 6th ed., v. 2 [Chordata] (rev. C. Forster-Cooper), London, Macmillan, 1940.

33-1

Aunque el título del volumen no aparece en el esquema general, en el apartado correspondiente de la norma (7.11.1) sí se admite la posibilidad de darlo:

MARÍN TEJERIZO, J. A., *Matemáticas para ingenieros técnicos y arquitectos en ejecución de obras*, t. 1, *Álgebra*, Madrid, impr. Nuevas Gráficas, 1966, 466 p.

33-2

Capítulos,
secciones, figuras,
cuadros, etc., de
libros

34. Ejemplo:

SEARS, Francis W., *Mecánica, calor y sonido*, 7.^a ed., Madrid, Aguilar, 1978, tabla 11-2,
«Compresibilidad de los líquidos», p. 256.

34-1

Si a su vez la parte mencionada está en un volumen de una obra en varios volúmenes,
véase el ejemplo de las monografías.

REVISTAS

35. Ejemplo:

HARALAMBOUS, Yannis, «Infrastructure for high-quality Arabic typesetting», *TUGboat*,
2006, v. 27, n. 2, p. 167-175.

35-1

o

HARALAMBOUS, Yannis, «Infrastructure for high-quality Arabic typesetting», *TUGboat*,
2006, 27 (2), p. 167-175.

Números especiales

36. Algunas revistas publican números que no siguen la secuencia normal:

REEVES, Hubert; SINACEUR, Houya, y BOURGUIGNON, Juan-Pierre, «David Hilbert, rigor
y simplicidad», *Mundo Científico*, extra *El universo de los números*, [s. a.], p. 78-86.

36-1

ACTAS DE CONGRESOS

Autores

37. La responsabilidad principal corresponde a los editores de las actas. De no haber editores, no hay responsabilidad principal y se comienza con el título.³

ECHENIQUE, M. Teresa; ALEZA, Milagros, y MARTÍNEZ, M. José (eds.), *Actas del I
Congreso de Historia de la Lengua Española en América y España: noviembre de
1994-febrero de 1995*, València, Universitat de València (Departamento de Filología
Española), 1995, 564 p. ISBN: 8480022698.

37-1

Artículos en
congresos**38. Ejemplo:**

MATSU, John (Departamento de Ética, Universidad de Nagasaki, Nagasaki, Japón), «Ethical
implications: what does the next century hold?», en YAMAHA, Edward (ed.), *The new
science. 3rd Japanese Conference on the Future of Science; 1995 Mar 5-10; Hokkaido
University, Sapporo, Japan* (trad. Edward Smith), Tokyo, Rising Sun Press, 1996, p. 35-42.

38-1

INFORMES TÉCNICOS

PERIÓDICOS

Datos de
publicación**39. En los periódicos no se da la editorial y tampoco se acostumbra a dar información de volumen o número. Sí son, en cambio, importantes el lugar de publicación y la fecha.**

TEXTOS LEGALES

MAPAS

40. El formato básico es el siguiente:

RESPONSABILIDAD PRINCIPAL, Título [Traducción del título] [contenido y medio],
(responsabilidad subordinada), edición, lugar de publicación, editor, año, extensión
(Serie), escala, color, dimensiones. Notas. Número normalizado.

Ejemplo:

VÁZQUEZ, Luis López, y DELGADO, Miguel Ángel, *Casa de Campo* [mapa], [s. l., s. n.],
2004, 1 mapa, 1:10 000, col., 56 × 65 cm. Distribuidor: La Librería.

40-1

INSTITUT GÉOGRAPHIQUE NATIONAL, *Atlas routier France* [mapa de carreteras], Paris,
Institut Géographique National, 2002, VI + 282 p., 1:250 000.

40-2

³En bibliología el nombre del congreso es un punto de acceso, pero eso no significa que se deba tomar como autor, porque no lo es.

La norma ISO no considera la posibilidad de añadir la escala entre el título y la publicación; dado que en esa posición tampoco se puede considerar una aclaración o corrección, la escala debe pasar al área de notas. La descripción física no es necesaria, pero también se puede añadir, como se ha hecho aquí. La abreviatura de color es *col.* y la de blanco y negro es *bl. y n.* El contenido describe el tipo de mapa: *mapa demográfico, mapa turístico, atlas, plano, carta aérea, carta náutica, globo, sección...*

Escala 41. La escala se da como esté en el original o, mejor, como relación numérica. En cualquier caso, las cifras se adaptan a la norma ISO 31 (es decir, con coma para los decimales y espacio fino para los miles):

1:60,000 (*coma de miles anglosajona*) pasa a 1:60 000
1 cm = 250 m se expresa así o, mejor, pasa a 1:25 000

Imágenes de satélite 42. Ha de darse el espectro de la imagen, el satélite o sistema de satélites y, de ser apropiado, la nubosidad:

infrarrojo, Meteosat
RVB, Landsat 3, nubosidad del 40 %

MATERIAL INÉDITO

Título 43. Los títulos de los materiales inéditos se han compuesto tradicionalmente entre comillas, no en cursivas.

Tesis y tesinas 44. Se tratan como las monografías, pero señalando en qué consiste el contenido:

RITZMANN, R. E., «The snapping mechanism of *Alpheid* shrimp» [tesis doctoral],
Charlottesville (US), University of Virginia, 1974.

44-1

Folleto 45.

FOTOGRAFÍAS

Negativos 46. Las dimensiones en los negativos se dan en la forma habitual: 35 mm.

OBRAS DE ARTE

47. El formato básico es:

RESPONSABILIDAD PRINCIPAL, Título [Traducción del título] [contenido y medio],
(responsabilidad subordinada), año, en lugar donde se encuentra Notas.

Si la obra es de una colección privada, se hará constar así. Ejemplo:

BERNINI, Gian Lorenzo, *El éxtasis de santa Teresa* [escultura], [1645-1652], en Roma, Sta. Maria della Vittoria.

47-1

Reproducciones de obras de arte 48. Se puede citar también una obra de arte reproducida en una publicación... Este ejemplo está tomado de la norma ISO (con diferente puntuación, pero con el mismo orden de datos) y en él se comprueba que en la propia norma se

ACONTECIMIENTOS EFÍMEROS

Interpretaciones **49.** Teatro, ballet, conciertos, actuaciones...

Entrevistas **50.**

Conversaciones **51.** El formato básico es el siguiente:

RESPONSABILIDAD PRINCIPAL, [conversación con ... y medio], lugar de la conversación, fecha, extensión. **Notas.**

Ejemplo:

GÓMEZ, Juan, [conversación con José Pérez por teléfono], 1998, 23 min.

conferencias, **52.** El formato básico es el siguiente:

clases...

RESPONSABILIDAD PRINCIPAL, *Título* [contenido y medio], lugar de la conferencia o clase, fecha, extensión. **Notas.**

Ejemplo:

TEMES, José Luis, *Anton Webern* [conferencia], Círculo de Bellas Artes (Madrid, ES), 1988-05-12, 45 min. Con audición de composiciones de Webern.

52-1

Si la conferencia se dio en una serie organizada con título colectivo, el formato es:

Tratamiento de los elementos

RESPONSABILIDAD PRINCIPAL

53. Los nombres tienen una parte principal y una secundaria. Al dar el nombre de un autor hay que empezar por la parte principal, que en los antropónimos de muchos países es el apellido. La parte principal se compone en versalitas para destacarla, y tras ella pueden ir una o varias partes secundarias, separadas a menudo con coma y de redondo.

54. En las referencias es importante señalar como responsable a la persona o institución es realmente autora de lo que se cita. Así, si se cita una nota del traductor de un libro, la responsabilidad es el traductor, no el autor del libro:

*PÉREZ, Juan (trad.), [nota del traductor], en LÓPEZ, Luis, *La economía del siglo XIX*, Barcelona, Econotextos, 1956, p. 6.

54-1

Orden de los
componentes de los
nombres

55. Los autores se dan en el orden *apellido, nombre*, allí donde es aplicable:

MAO Zedong
PÉREZ GALDÓS, Benito

Ese es el orden establecido por la ISO. Los nombres con partículas, patroníminos y que no se ajustan al esquema *nombre(s) apellido(s)* deben tratarse como se haría en un catálogo de una biblioteca, de ahí que resulte fundamental tener información sobre cómo se tratan. En las secciones ??-?? hay más información.

Tipografía de los
autores

56. Tradicionalmente se ha compuesto de versalitas el apellido (en general, el elemento principal de cada autor) y de redonda el nombre (en general, el elemento secundario). Antiguamente se componía todo el campo (apellidos y nombres) con versalitas, pero es una práctica que ha caído en desuso porque no aporta realmente nada. En caso de no disponer de versalitas reales, es preferible no usarlas a emplear seudoversalitas, ya que la legibilidad decrece considerablemente.⁴

⁴Las seudoversalitas son simplemente versales a las que se ha reducido el tamaño.

- Número de autores citados **57.** En la práctica tradicional, sólo se han dado tres autores a lo sumo; de haber más, se daba sólo el primero o el segundo y se añadía *et. al.* Esta es también lo que sugiere la norma ISO, aunque no lo impone. En bastantes casos se puede seguir aplicando el mismo criterio, pero en la actualidad las referencias técnicas pueden tener muchos autores y a menudo unos pocos se repiten a menudo. Por ello, de ser necesario se puede aplicar otra norma (que tendría que emplearse en todas las referencias), que es dar todos los autores si son diez o menos y si hay más dar hasta el tercero con el añadido de *et. al.* Puede haber situaciones en que sea recomendable dar todos los autores, por muchos que sean.⁵
- Múltiples autores **58.** Si hay varios autores, se separan entre ellos con punto y coma, salvo el último, que se separa con coma y la conjunción *y* (véase el siguiente apartado):
 GÓMEZ, Juan; MARTÍNEZ, Ismael, y GARCÍA, Roberto
 Ésa es la práctica tradicional y así se hará en los ejemplos. No obstante, pueden resultar recomendables otras puntuaciones (véase ??) No deberían agruparse varios autores con el mismo apellido, aun si aparecen así por ser hermanos, a menos que firmen conjuntamente a modo de nombre artístico:
 MATEU IBARS, Josefina, y MATEU IBARS, M.^a Dolores, *Bibliografía paleográfica*, Barcelona, Universidad, 1974.
- Homónimos **59.** Si hay varios autores con el mismo nombre que interesa diferenciar, se puede dar entre paréntesis el año de nacimiento y, en su caso, el de muerte, la profesión, los títulos, la orden o congregación religiosa, el seudónimo, el parentesco o cualquier otro dato:
 DUMAS, Alejandro (1802-1870)
 DUMAS, Alejandro (1824-1895)
- Último elemento **60.** Al último autor cuando hay varios se le antepone la conjunción *y*. Esto plantea el problema de qué hacer cuando por la prosodia correspondería cambiar la conjunción a *e*, sobre todo si tenemos en cuenta que normalmente no se conoce la pronunciación de todos los nombres. Se pueden adoptar tres soluciones: *a*) emplear *e* cuando conocemos la pronunciación, *b*) emplear siempre *y*, *c*) emplear siempre el signo *et* (&), *d*) no tratar el último elemento de forma especial y omitir la conjunción.⁶
 GÓMEZ, Juan, e HIDALGO, Pedro
 GÓMEZ, Juan, y HIDALGO, Pedro
 GÓMEZ, Juan, & HIDALGO, Pedro
 GÓMEZ, Juan; HIDALGO, Pedro
 La puntuación ante la conjunción no es estrictamente necesaria si el apellido va en versalitas.
- et al. **61.** La abreviatura *et al.* (que no debe ser *et. al.*, con punto en *et*) es latina y viene de *et alii* o, si nos atenemos a la grafía de la Real Academia Española, *et álii*. En la práctica bibliográfica internacional la expresión no se adapta a la lengua, sino que se conserva tal cual en latín, por lo que se recomienda no emplear *et ál.*

⁵Puedo dar fe de que he visto una referencia en un libro con 51 autores.

⁶Aquí se aboga por suprimir la conjunción, lo que mantiene la uniformidad en la presentación (véase ??). Sin embargo, se empleará la segunda.

- Seudónimos y nombres artísticos **62.** Ejemplos:
PICASSO, Pablo

TRATAMIENTO DE LOS NOMBRES DE PERSONA

- 63.** La siguiente información está tomada de las normas de catalogación españolas.

- Partículas en nombres europeos **64.** Se posponen las siguientes:
de, de la, del, de las, de los en español
von en alemán
z en checo
van y otras partículas salvo *ver* en neerlandés
af en danés, sueco y noruego
de en francés

Se anteponen:

- el, los, la, los* sin preposición en español
am y otras contracciones en alemán
ver en neerlandés
l', la, le, du en francés
de, la, dos, le y cualquier otra partícula en inglés

Si no se puede determinar el origen del autor, puede seguirse el orden del original, si está invertido. Finalmente, a falta de otros datos y como último recurso puede seguirse la regla de posponer las partículas en minúsculas y anteponer la primera partícula en mayúsculas y las sucesivas. Ejemplos:

- GOETHE, Johann Wolfgang von
AUS'M WEERTH, Ernst
HALLSTRÖM, Gunnar Johannes af
ŽEROTINA, Karel z
LA BRUYÈRE, Jean de
DES GRANGES, Charles-Marc
DOS PASSOS, John
D'ANVERS, Knightley
DE LA MARE, Walter

Observese que la primera partícula antepuesta se escribe con mayúscula, incluso si en el nombre original es con minúscula (casos de Walter de la Mare y Charles-Marc des Granges).

- Tratamientos **65.** En las referencias bibliográficas no hay necesidad de dar los tratamientos, aunque hay casos bien establecidos:
LEÓN, fray Luis de
TERESA DE JESÚS, santa
- Reyes **66.** También puede ser necesario añadir el país en los reyes:
LEOPOLDO I (Austria-Hungría)
- Nombres clásicos y antiguos **67.** Los autores que se identifican por su nombre y su origen o su sobrenombre mantienen el orden:
LEONARDO DA VINCI
ARISTARCO DE SAMOS
AGRIPINA la Menor
FILÓSTRATO el Joven

El uso de las versalitas en el lugar de origen se corresponde con el de las negritas de las normas bibliográficas españolas; en otras lenguas se suele practicar el criterio, más lógico, de considerarlo secundario: LEONARDO da Vinci, ARISTARCO de Samos. Los sobrenombres, en cambio, van de redonda.

Remisiones de inversiones incorrectas **68.** Algunos nombres se invierten a menudo de una forma distinta a la dada aquí, bien por una interpretación errónea o bien por la costumbre. En tal caso, puede convenir remitir al nombre en la forma correcta:

DA VINCI, Leonardo, véase LEONARDO DA VINCI
 LUIS DE LEÓN, fray, véase LEÓN, fray Luis de
 VAN GOGH, Vincent, véase GOGH, Vincent van
 DE GAULLE, Charles, véase GAULLE, Charles de

Unificación de nombres **69.** Éste es otro aspecto que la norma ISO no ha tenido en cuenta. Puede ocurrir que el mismo nombre aparezca de formas distintas en varias fuentes, sobre todo reyes, autores clásicos y nombres transcritos o transliterados. Para evitar que las obras de un mismo autor aparezcan dispersas por la bibliografía, conviene agruparlas bajo un nombre unificado, que en el caso de reyes y autores clásicos puede ser la forma española, como se hace en catalogación bibliográfica.

DÜRER, Albrecht, véase DURERO, Alberto
 [DURERO, Alberto =] DÜRER, Albrecht, *A hare* [acuarela], 1502, en SCHILLING, E., *Albrecht Dürer drawings and watercolours*, London, Zwemmer, 1949, frontispicio. 69-1

Si la bibliografía no es por orden de autores sino numerada o en notas, se puede empezar con la grafía de la fuente y la remisión no es necesaria:

DÜRER, Albrecht [DURERO, Alberto], *A hare* [acuarela], 1502, en SCHILLING, E., *Albrecht Dürer drawings and watercolours*, London, Zwemmer, 1949, frontispicio. 69-2

Árabe **70.** Si el nombre es equivalente a *nombre(s) apellido(s)* se aplican las normas generales. En caso contrario ...

ABŪ-ŠAMĀN, ‘Abd-al-Raḥmān ibn Isma‘il

Chino **71.**

Coreano **72.** Al igual que el chino, sigue el orden *apellido* (monosílabo) *nombre* (bisílabo). No hay unidad en la romanización y por tanto se tienen que emplear tal cual se dan en la fuente:

BAN Ki-moon

Turco **73.** En los nombres anteriores a 1935 se siguen las reglas del árabe. A partir de ese año se considera inicial el apellido.

TRATAMIENTO DE LOS NOMBRES DE ENTIDADES

Se empleará el nombre como aparece en la fuente, aunque el artículo se puede posponer (conservando la versalita):

UNIVERSIDAD DE LOGROÑO
 CORTE INGLÉS, EL o EL CORTE INGLÉS
 CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
 REAL ACADEMIA ESPAÑOLA
 ČESKÁ NÁRODNÍ BANKA
 CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

Se puede aclarar entre paréntesis el lugar para evitar confusiones. En tal caso, se usará la forma española si es de uso común.

NATIONAL MUSEUM OF MODERN ART (Tokio)
IMPRIMERIE NATIONALE (Francia)

Si el autor es un departamento, sección, etc., de una entidad mayor, o una entidad claramente vinculada a ella, debe indicarse tras la entidad principal:

BIBLIOTECA NACIONAL (España), Sección de Manuscritos
COLEGIO DEL PILAR (Madrid), Asociación de Antiguos Alumnos
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, Comité FAO/OMS de Expertos en Nutrición
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, Departamento de Petrografía

Ejemplo con varias instituciones:

INTERNATIONAL UNION OF PURE AND APPLIED CHEMISTRY, Commission on the
Nomenclature of Organic Chemistry, y INTERNATIONAL UNION OF BIOCHEMISTRY,
Nomenclature Commission

Administración pública 74. Se comienza por el país, con el nombre castellano aceptado, y se sigue, como dato secundario, con el organismo o el cargo:

ESPAÑA, Cortes Generales, Congreso
NAVARRA, Diputación foral
ITALIA, presidente del Consiglio dei ministri
MURCIA, Alcalde

RESPONSABILIDAD SECUNDARIA

75. El formato básico es:
(función responsables; función responsables...)

La función se suele abreviar: *comp.* para *compilación de*, *ed.* para *edición de*, *il.* para *ilustraciones de*, etc. Los nombres en la responsabilidad secundaria pueden y suelen dejarse sin invertir, pero deben aparecer en el orden en que se mencionan en el original.⁷

TÍTULO

76. El orden de los datos, con la puntuación y la tipografía, depende de si se cita un volumen u obra completa o bien parte de ella. Si es completa, se emplea la cursiva:

Título [Traducción del título]

Si es parte de una obra, se emplean comillas:

«Título» [Traducción del título]

Si es una colección no periódica se emplea la redonda con mayúsculas en sustantivos y adjetivos.

Mayúsculas 77. «Para el uso de la mayúsculas, se seguirá el uso ortográfico de la lengua en la que se da la información» (ISO 6.3). Cuando la información se da en español, se emplea la mayúscula en las iniciales de la primera palabra y de los nombres propios; otras mayúsculas que pueda haber en la fuente se eliminan. Si la información está en otra lengua, se siguen las normas de esa otra lengua; si no se conocen, se deja el título como está en el original, y sólo si la fuente diera el título íntegramente en mayúsculas sería necesario averiguar por algún medio cuál sería la grafía adecuada.

ZIMAN, J. M., *Principles of the Theory of Solids* [Principios de la teoría de los sólidos], 2nd ed., Cambridge (US), Cambridge, 1972. ISBN 0-521-29733-8.

77-1

⁷No se debe seguir la práctica en catalogación de mencionar los responsables *exactamente* como aparecen en el original, sino que se debe simplificar para unificar la presentación en todas las referencias.

Traducción del título **78.** El título nunca debe omitirse y siempre se da en la forma original, excepto si la escritura no es la latina, en cuyo caso puede darse una transliteración en su lugar. Si se da en la forma original, puede darse tras él y entre corchetes una traducción; si es una escritura no latina, debe darse la transliteración.⁸ Si se da transliterado, puede darse la traducción entre corchetes. No debe darse únicamente una traducción, incluso si se da entre corchetes y se aclara que la obra está escrita en otra lengua. Así, son conformes a la norma ISO las siguientes:

Teoretičeskaâ fizika
Теоретическая физика [*Teoretičeskaâ fizika*]
Teoretičeskaâ fizika [Física teórica]

No lo son, en cambio:

Física teórica [en ruso]
Física teórica [*Teoretičeskaâ fizika*]

Lo más habitual es dar la traducción de redonda y sin comillas (como se ha hecho aquí), pero para evitar que se confunda con una nota aclaratoria, algunos estilo emplean la misma grafía que el título original (cursivas, comillas o mayúsculas), incluso si estrictamente no es el título:

ZIMAN, J. M., *Principles of the Theory of Solids* [*Principios de la teoría de los sólidos*], 2nd ed., Cambridge (US), Cambridge, 1972. ISBN 0-521-29733-8.

78-1

Transliteración **79.** Los título en escrituras no latinas se pueden dar en forma transliterada en lugar de en la forma original. La ISO recomienda seguir, lógicamente, sus propias normas, pero dado que el acceso a ellas es muy restringido y apenas abarcan más que unas pocas escrituras, se puede considerar aceptable recurrir a otros sistemas, siempre que se citen. En particular, las normas de la Biblioteca del Congreso estadounidense son de libre acceso y pueden aplicarse sin demasiados problemas al español. Otra posibilidad es recurrir a las normas sobre toponimia de la ONU (aplicables igualmente a la antroponimia).

Título original **80.** También se puede dar en el área de notas información sobre el título original de una obra traducida.

Aclaraciones **81.** De ser necesario, se puede añadir entre corchetes una aclaración o una corrección a un título:

*AGENCIA EFE, *Vista panorámica de la ciudad* [de Sepúlveda] [fotografía], [1949], bl. y n., 8 × 12 cm.

81-1

Sin título **82.** En caso de que una referencia no tenga título (como por ejemplo en ciertos materiales gráficos), se puede dar entre corchetes una descripción de su contenido:

*PÉREZ, Juan, [Churchill con Stalin en París] [fotografía], [1933], bl. y n., 12 × 8 cm.

82-1

Títulos alternativos **83.** En el área de notas se puede dar uno o varios títulos alternativos en documentos que han sido conocidos por ellos.

Varias lenguas **84.** Si el nombre del título se da en varias lenguas, se emplea la que esté destacada. Si no hay ninguna destacada se da la primera. No obstante, hay casos (que la ISO no tiene en cuenta) en los que se puede considerar que el título es único pero en varios idiomas, particularmente en zonas bilingües como Cataluña, el País Vasco, el Canadá, etc., que

⁸La redacción de la norma ISO al respecto es algo confusa y parece que la transliteración es obligatoria. En la propuesta de revisión es facultativa (se emplea la palabra *may*).

reflejaría el propio contenido bilingüe del documento. En tal caso, se pueden separar las lenguas del título con el signo =:

Adoption of an opinion on ethical aspects of human stem cell reserach and use = Adoption d'n avis sur les aspects étiques de la recherche sur les cellules souches humaines et leur utilisation

CONTENIDO Y MEDIO

85. Ejemplo:

*GÓMEZ, A., *La medicina al día* [bibliografía], Lima, Medipress, 1984. 85-1

RITZMANN, R. E., *The snapping mechanism of Alpheid shrimp* [tesis doctoral], Charlottesville (US), University of Virginia, 1974. 85-2

Internet **86.**

EDICIÓN

87. El formato básico de esta área es:

edición [Traducción de la edición]

Esta área se puede omitir en obras que tienen sólo una edición.

Número **88.** El número de edición se da siempre en cifras, incluso si en el original aparece de otra forma.

Abreviaturas **89.** Los datos adicionales de la edición se pueden abreviar. De hacerlo, se emplearán las abreviaturas propias del correspondiente idioma.

Traducciones **90.** En el raro caso en que se considere que la información de la edición es relevante pero el lector puede no entenderla (por lo general, los lectores sólo se interesan por los detalles de obras que pueden entender) puede añadirse la traducción entre corchetes:
2., durchges. Aufl. [2.ª ed. rev.]

El manual de catalogación da una lista parcial de los términos bibliográficos en inglés, francés y alemán, aunque tiene omisiones importantes (por ejemplo, *durchges.*, de *durchgesehene*, que es *revisado*).

LUGAR DE EDICIÓN Y EDITOR

91. Indicación del lugar donde se produce, se expone o se celebró una obra o acto.

92. El formato básico es:

lugar de publicación (país, región...), editorial [datos de la editorial], año

Tanto el lugar como la editorial son datos opcionales, ya que puede depender de la naturaleza de la obra referida. El libros, actas y similares se deberían dar siempre.

En español lo tradicional ha sido dar el lugar y la editorial en el orden inverso, pero en la actualidad se suele seguir el de la ISO.

País, región... **93.** En caso de que sea necesario distinguir topónimos iguales que se puedan prestar a confusión, se puede añadir tras el lugar y entre paréntesis el nombre del país, la región, el estado, etc., al que pertenece. Se pueden abreviar, en cuyo caso hay que seguir los códigos de la ISO (véase ??).

Guadalajara (España) o Guadalajara (ES)
Cambridge (Reino Unido) o Cambridge (GB)

Tula (Rusia) o Tula (RU)

Los códigos se pueden consultar por Internet.

- Lugar y editor desconocidos **94.** El dato de lugar y el de edición son independientes y por tanto no se deben agrupar si se desconocen ambos datos. Tampoco se deben agrupar con el año:
- * no [s. d.] sino [s. l.], [s. n.] o [s. l., s. n.]
 - * no [s. p. e.] sino [s. l., s. n., s. a.] (u otra disposición de corchetes).

NOTAS Y DATOS ADICIONALES

- 95.** El área de notas está destinada a la información que no aclara o extiende alguna otra área o que requieren alguna explicación. Dado que esta área no tiene un formato específico, aquí se recomienda dar primero tras coma datos adicionales cuyo sentido es claro (por ejemplo, dimensión del documento), y segundo tras punto las notas adicionales que requieren explicación.
- Dimensiones **96.** Se da en la forma de altura × anchura, en este orden.
- Prioridad **97.** Cuando es importante destacar la prioridad de un descubrimiento, puede darse la fecha de recepción de un artículo en una revista, la datación del manuscrito, etc.

NÚMERO NORMALIZADO

- 98.** En monografías es el ISBN y en publicaciones seriadas es el ISSN. En registros fonográficos es la referencia o el código de barras y es una información que nunca debe omitirse.

Citas y lista de referencias

- 99.** Aunque en la norma ISO se tratan por separado, aquí se agrupan estos dos temas ya que están estrechamente relacionados.

LISTAS DE REFERENCIAS

- Responsabilidad principal repetida **100.** Cuando el dato de responsabilidad principal se repite en varias referencias seguidas, se puede reemplazar por una raya (—).
- MARÍN TEJERIZO, J. A., *Ampliación de matemáticas para técnicos*, 7.^a ed., SAETA, Madrid, 1965.
— *Problemas de cálculo diferencial*, 3.^a ed., SAETA, Madrid, 1972.

100-1

En español, ha sido frecuente que la raya reemplace sólo al primer autor. Sin embargo, con la ISO reemplaza a todos los autores [[y su función]].

AUTOR FECHA

- Cita **101.** Para la cita se toma el nombre del primer autor y luego se añade el año.
- Ventajas e inconvenientes **102.** La principal ventaja de este sistema es que se identifica claramente a los autores y las fechas de sus trabajos, aunque no es una ventaja intrínseca del sistema: con notas, por ejemplo, siempre es posible dar estos datos cuando se consideren importantes.

- Autores** **103.** Este sistema condiciona enormemente la presentación de los autores, ya que si se dan muchos puede ser difícil citar y encontrar las referencias y si se dan pocos tal vez se esté omitiendo información de interés.
- Compilaciones** **104.** Cuando un trabajo no se cita de primera mano sino un compilación y la fecha original es importante, es preferible dar ésta y no la de la referencia donde aparece:
- EHRENFEST, P. (1917), «Adiabatic invariants and the theory of quanta», en WAERDEN, B. L. van der (ed.), *Sources of Quantum Mechanics*, New York, Dover, 1968. Publicado originalmente en *Phil. Mag.* (1917), 33, 500-513. ISBN 0-486-61881-1. 104-1
- BROGLIE, Louis de (1951), «La vida y obra de Hendrik Antoon Lorentz», en BROGLIE, Louis de, *Por los senderos de la ciencia* (trad. Guillermo Sans Huellin), Madrid, Espasa-Calpe, 1963. Reseña leída en la Académie des Sciences. 104-2
- Orden en la lista de referencias** **105.** La norma ISO es muy vaga en este punto, por lo que es necesario adaptar y completar el método de ordenación. El caso concreto del sistema autor-fecha es particularmente problemático, ya que la cita no basta para encontrar con rapidez la referencia en la lista, pues con apellidos frecuentes y con listas donde unos pocos autores aparecen como autores colectivos en muchas referencias combinados de varias formas puede llegar a ser difícil dar con una publicación concreta (recuérdese que en la cita sólo se da el apellido y el año y que en la lista se ordena antes por el nombre u otros autores que por el año, lo que desplaza las referencias a sitios inesperados).
- El sistema empleado por el manual de Chicago, uno de los principales defensores del sistema autor-fecha, es ordenar estrictamente por apellidos, y si varias obras tienen exactamente los mismos autores, entonces por año.

REFERENCIAS NUMÉRICAS

- Información adicional** **106.** Junto a la cita numérica puede darse información adicional de página o parte, lo cual es más simple si se hace con números entre paréntesis o corchetes que si se dan voladitos:
- La hipertensión, muy extendida en Occidente [12, p. 23], es un aumento crónico de la presión arterial...
- La hipertensión, muy extendida en Occidente,¹²⁽²³⁾ es un aumento crónico de la presión arterial...
- Si se emplea el segundo de estos sistemas, conviene aclarar en los principios de la obra su significado.

NOTAS: AUTOR TÍTULO

- 107.** La ISO trata este sistema con el nombre de *notas secuenciales*, aunque estrictamente el hecho de que sean notas no es un factor relevante: las citas suelen ir en una nota al pie, pero puede haber notas que no tengan citas o que contengan varias. En realidad, el apartado de la norma (9.3) mezcla dos sistemas, sin distinguir cuándo habla de uno o de otro:
- a) la primera cita da sólo el autor y el título y hay una lista de referencias con los datos completos;
 - b) la primera cita da los datos completos y las sucesivas remiten a ella (no hay, por tanto, lista separada de referencias).
- Aquí se tratarán por separado, intentando aplicar el sentido común para decidir qué se aplica a cada caso. En este apartado se describe el primero y a partir de ?? se trata el segundo.

- Formato de las notas** **108.** El formato de las notas y de las correspondientes llamadas depende del estilo editorial. En los ejemplos se emplearán cifras voladitas, pero pueden ser igualmente letras en cursiva voladitas (en cuadros), asteriscos, cifras entre paréntesis, etc.
- Datos obligatorios en la primera cita** **109.** La primera cita debe que tener como mínimo los autores y el título (de ahí el nombre dado aquí a este sistema, que es también como se lo conoce normalmente). De ser necesario, también debe darse la página. Dado que la ordenación no es importante, la norma ISO no impone que los nombres se inviertan, lo que se corresponde con la práctica habitual:
- ³² D. Crane, *Invisible colleges*. 109-1
- ³³ M. F. Stieg, «The information needs of historians», p. 556.
- ³⁴ J. E. Burchard, «How humanists use a library», p. 219.
- En la citas no es necesaria la versalita en los autores.
- Datos facultativos en la primera cita** **110.** Para no tener que obligar al lector a ir constantemente a la lista de referencias, se recomienda añadir los datos mínimos de una referencia: lugar de edición, editorial y año en los libros, y nombre de la publicación, año, volumen, número y página en las revistas. Esta información adicional puede ser necesaria en los raros casos en que los autores y el título no bastan para identificar suficientemente la obra. La puntuación puede seguir los siguientes modelos:
- ¹¹ P. Roanes Macías, *Didáctica de las matemáticas*, v. 1 (Salamanca, Anaya, 1969), p. 315. 110-1
- ¹² M. F. Stieg, «The information needs of historians», *College and Research Libraries* (1981), 42 (6), 459-560, p. 556. 110-2
- Citas sucesivas** **111.** A partir de la segunda cita se puede dar sólo el elemento principal de los autores (los apellidos en las personas) y el título resumido.
- Abreviaturas** **112.** En caso de que haya referencias que se repite muy a menudo, se pueden emplear abreviaturas, que hay que dar en una lista (normalmente al principio de la obra o de la bibliografía). La ISO también permite que se dé la abreviatura en la primera cita, pero se desacoseja seguir esta posibilidad porque en citas subsecuentes el lector no tiene por qué saber en qué página aparece el desarrollo que corresponde a una abreviatura.
- Referencias** **113.**

NOTAS: REFERENCIAS EN NOTAS

- 114.** Este sistema es el segundo de los dados en ??.
- Formato de las notas** **115.** Dado que es importante localizar la nota en que aparece la referencia, se debe seguir una numeración que permita identificarla. No deben emplearse, pues, asteriscos u otros signos ni se debe numerar por páginas.
- Primera cita** **116.** Ha de seguir los principios básicos de las referencias, dando toda la información que se daría normalmente en una lista de referencias. La puntuación, sin embargo, tradicionalmente ha sido la dada en la sección ??. Tampoco es necesario invertir los autores ni emplear la versalita:

⁷⁵ D. G. Lominadze, *Cyclotron waves in plasma*, trad. A. N. Dellis, ed. S. M. Hamberger (1st ed., Orford, Pergamon Press, 1981), 206 p., International series in natural phylosophy (es traducción de *Ciclotronnye volny v plazme*), p. 67. 116-1

⁸⁹ Lominadze, ref. 75, p. 143. 116-2

Aunque la norma no dice nada al respecto, en los ejemplos no da el ISBN.

-
1. Dorothy VITALIANO, *Legendas de la Tierra* (Barcelona, Salvat, 1994), cap. I.
 2. *Ibíd.*, cap. II.
 3. *Ibíd.*
 4. *Ibíd.*, cap. I.
 - ...
 15. VITALIANO, *loc. cit.*
 - ...
 19. VITALIANO, *loc. cit.*, p. 11.
 - .. 28. VITALIANO, *op. cit.*, cap. IV.
-

(International series in natural phylosophy). Traducción de *Ciclotronnye volny v plazme*. ISBN 0-08-021680-3.

NOTAS: ABREVIATURAS LATINAS

- Repetición inmediata** **117.** Cuando una referencia es repetición de otra que está en la misma página —o a lo sumo unas pocas antes— sin que medien otras referencias, se indicará con la abreviatura *ibíd.* seguida, si fuera necesario, de una nueva indicación del lugar consultado. Si sólo se escribe *ibíd.* se entiende que el lugar es el mismo que el de la nota anterior. Véanse las notas 2 a 4 del cuadro XXX; en este caso, la nota 3 se refiere al capítulo II.
- Repetición posterior** **118.** Si nos referimos al lugar de un escrito ya citado anteriormente, pero no en la nota precedente ni en las páginas más próximas, se indica con el nombre del autor y la abreviatura *loc. cit.* separados por coma (nota 15 del cuadro XX); esta misma abreviatura vale si queremos precisar la parte citada (nota 19). Si se trata de la misma obra pero no el mismo lugar, se usará la abreviatura *op. cit.* (nota 28). En cualquier caso, si se considera que hay duda sobre el lugar citado (nota 15), o ya hay varias páginas de por medio, es mejor evitar tanto *ibíd.* como *loc. cit.* y usar *op. cit.*
15. VITALIANO, *op. cit.*, cap. I.
- Referencia original** **119.** Se recomienda indicar siempre la nota de la referencia original, ya sea como texto o con llamada volada.
384. VITALIANO, *op. cit.* en n. 1, p. 34.
- o bien*
384. VITALIANO, *op. cit.*,⁹ p. 34.
- Cita parcial en el texto** **120.** Si el nombre u otros datos ya se dan en el cuerpo del texto, se omite en la nota.
- ... Tal y como cuenta Vitaliano (23), tenemos que...
23. *op. cit.*, p. 104.
- Abreviaturas españolas** **121.** En España, el criterio es distinto, ya que *l. cit.* no corresponde a *loc. cit.*. Aquí:
- *o. cit.* significa libro citado,
 - *art. cit.*, artículo citado,
 - *est. cit.*, estudio citado,
 - *l. cit.*, lugar citado, es decir, en un escrito que no corresponde a los tipos considerados por las abreviaturas anteriores.
- Como *loc. cit.* desaparece, se reemplaza por *ibíd.*, de modo que: ...

Apéndices

RECOMENDACIONES

122. En todo este documento se ha intentado aplicar con rigor la ISO y, allí donde el estándar deja libertad, las tradiciones tipográficas españolas más extendidas. Sin embargo, dado que las normas españolas no fueron pensadas para ciertos detalles de la ISO, se recomienda aplicar una serie de simplificaciones que mejoran la uniformidad y evitan que se recargue ortotipográficamente la referencia.

Autores **123.** La disposición de *apellido(s) nombre(s)* que impone la ISO puede recargar de forma innecesaria la puntuación si se emplean estrictamente las normas tradicionales españolas. Por ello se recomiendan los siguientes formatos, en función de si se dispone de versalitas o no:

GÓMEZ, Juan, MARTÍNEZ, Ismael, GARCÍA, Roberto
Gómez, Juan; Martínez, Ismael; García, Roberto

En la primera, el empleo de versalitas es suficiente diacrítico para saber dónde empieza cada autor y por tanto el punto y coma es redundante. Si se decide abreviar los nombres, la inicial es también suficiente diacrítico y también se puede prescindir del punto y coma:

GÓMEZ, J., MARTÍNEZ, I., GARCÍA, R.

En todos los casos se suprime la conjunción *y* puesto que es innecesaria, rompe la regularidad de la disposición y así se evita el posible conflicto con la pronunciación del nombre que sigue (además, normalmente no se tiene por qué saber si la primera letra se pronuncia como /i/).

LEON, Carlos, HIDALGO, Eutimio
mejor que
LEON, Carlos, e HIDALGO, Eutimio
o que
LEON, Carlos, y HIDALGO, Eutimio

Dos puntos y punto y coma **124.** Estos dos signos se integran visualmente a las palabras que le preceden. Dado que las bibliografías se basan en el rápido reconocimiento visual de los elementos y no se leen como el texto ordinario, es recomendable no emplearlos; de hacerlo por ser necesario, se recomienda añadir un espacio fino antes (alrededor de medio punto, según la fuente). Así se ha hecho en este documento.

Citas voladitas **125.** Mientras que normalmente las llamadas de notas voladitas se componen para pasen discretamente y el gris tipográfico no se altere, conviene que las citas voladitas se puedan encontrar con cierta facilidad para poder volver a ellas después de consultar la referencia o encontrarla para determinar el contexto adecuado a la referencia. Por ello, se recomienda, como hace la CSE, separar la cifra con un espacio *antes* y después, salvo

si coincide con un signo de puntuación, en cuyo va un espacio antes y el signo sigue inmediatamente:

... Si se compone el artículo en una computadora ¹, empléese una impresora de alta calidad ² que permita...

De unirse varias citas, se separan con coma y sin espacio: ^{3,5,12-14,21}.

- Citas entre paréntesis **126.** Si es opta por no hacer llamadas voladitas sino del tamaño del texto, es recomendable encerrar el número entre corchetes y no entre paréntesis, para evitar que se confunda con una aclaración:
El número de personas que se ha estudiado (27) no es suficiente para llegar a conclusiones definitivas [32] y por ello...
- Sistema autor año **127.** Este sistema no presenta absolutamente ninguna ventaja para el lector sobre otros y a cambio obliga a incluir en el texto las citas de una forma que puede llegar a entorpecer la lectura. Su única ventaja real es que la probabilidad de tener que rehacer un escrito si se añade una referencia es menor que con otros sistemas; es decir, se molesta a los lectores para facilitar el trabajo del compositor. Con los sistemas automáticos de citas y referencias bibliográficas no tendría por qué haber ningún problema en reorganizar la citas con rapidez.
- Inversión sólo del primer nombre **128.** En referencias en nota, donde es posible no invertir los autores, algunos manuales (por ejemplo, el de Chicago) recomiendan invertir el primero y dejar los demás sin invertir. Aunque en España no ha sido raro ver una disposición semejante, no se recomienda seguirla, ya que en nada ayuda al lector y la falta de uniformidad puede inducir a confusión.
- Cifras elzevirianas **129.** En este texto se han empleado cifras elzevirianas. En la fuente empleada (Minion) el 1 se distingue claramente del número romano I, pero en algunas otras ambos son idénticos. En este último caso, parece preferible no emplear números elzevirianos sino altos.
- Agradecimientos **130.**
- Contacto **131.** Para errores, comentarios y sugerencias, puede ponerse en contacto conmigo a través de:
<http://www.tex-tipografia.com/contact.php>
- Clasificación **132.**
- Bibliografía **133.** *Reglas de catalogación*, ed. nuevamente rev., Madrid, Boletín Oficial del Estado, 1999, XXVI + 626 p.